



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Casa de los Saberes Jurídicos  
Querétaro, Querétaro

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI, 115, 120, 121 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* se suprime en esta versión pública los datos siguientes: firmas de la persona física contratista; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: **CT-CUM/A-24-2022 II** [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](#), **CT-CI/A-20-2023** [CT-CI/A-20-2023](#), **CT-VT/A-3-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf](#) y **CT-CI/A-5-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf](#) en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 fojas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Entrega – Recepción relacionada con el contrato simplificado 70250235, relativo al mantenimiento del sistema de pararrayos del ejercicio 2025 para la entonces Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtro. Juan Pablo Zetina Medrano**

**Director de la Casa de los Saberes Jurídicos en Querétaro, Querétaro**

PqTFnUVW9HKv8IKf8Yz4FZJw4B14el9Bvf9jX76!=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO**

## **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

### **Contrato Simplificado 70250235**

SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE ALTO TRIBUNAL, SE CONGREGAN EN CONVOCATORIA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO **70250235**, DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO, SE REÚNEN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA GESTIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO, EN SU CALIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, Y POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS EL C. HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN, PERSONA FÍSICA.

LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS 70250235, RELATIVO AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

## ANTECEDENTES

CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2025, SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO 70250235 DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO, CON UN MONTO ORIGINAL A LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN PAGOS PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LLEVADO A CABO DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE UN LISTADO DE VERIFICACIÓN.

ES DECIR, CUBRIR SI ASÍ PROcede LOS \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO**

PESOS 00/100 M.N.) PARA PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS. EN LO CASOS DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE TRABAJOS, LOS MISMOS SE INDICARÁN EN EL FINIQUITO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL “CONTRATO ORIGINAL” FUE DE 30 DÍAS NATURALES COMPRENDIDO DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE ACUERDO CON LOS REGISTROS Y A LOS PLAZOS DE TÉRMINO DEL CONTRATO.

HECHOS

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 179, PÁRRAFO OCTAVO Y DÉCIMO DEL CITADO ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, EL PRESTADOR DE SERVICIOS NOTIFICO DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA CON FECHA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SEÑALANDO COMO FECHA DE TERMINO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REALICE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

## **EN PRINCIPIO CONSTATÁNDOSE LOS ALCANCES DESCritos A CONTINUACIÓN:**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PROTECTOR ELECTROADMOSFERICO PDCE-CMCE HOME DE SERTEC, PARARRAYOS MARCA SERTEC, INCLUYE: DESMONTAR LA PUNTA Y EL MASTIL PARA LA REVISIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES), REALIZAR LA MEDICIÓN DE LA CORRIENTE DE DRENADO DE LA PUNTA, PARA LA PUNTA COMPENSADOR MÚLTIPLE DE CAMPO ELÉCTRICO, DEBERÁ DE CONSIDERAR Y REALIZAR DENTRO DEL REPORTE TÉCNICO EL LLENADO Y ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO Y EL INFORME DE ACUERDO AL MANUAL DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.	PIEZA	1.00
SP.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, MEDICIONES, LECTURAS Y PARÁMETROS TOMADOS DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, ASI COMO LOS DEMAS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (TRANSFORMADOR Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN), INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE, ASÍ MISMO ASEGUAR QUE EL SISTEMA ESTE COMPLETO Y EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO, MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA A TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022-STPS-2015 VIGENTE y/o ACTUALIZADA, CON UNIÓN EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNION EQUIPOTENCIAL, INCLUYE. MEDICIÓN CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE Y TOLO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA MEDICIÓN. P.U.O.C.T.	SERVICIO	1.00



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO**

EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN “LISTADO DE VERIFICACIÓN”, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA APOYO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE APRECIAR EL RESULTADO DE LOS ALCANCES INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO ORIGINAL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN Y ASÍ SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

## **RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO**

ESTIMACIÓN	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO	ESTADO
ÚNICA	\$23,200.00	PENDIENTE DE PAGO

\* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

## **ESTADO FINANCIERO**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO</b>
MONTO DEL CONTRATO	\$ 23,200.00
MONTO POR COBRAR SEGÚN CONTRATO	\$ 23,200.00

\* LOS IMPORTES REELIJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

## **CONCLUSIÓN**

LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA 70250235, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO FUERON CONCLUIDOS EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, PROPORCIONADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

**PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS  
(PLANOS AS BUILT)** **SI** **NO** **NO APLICA**

MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ( ) (X) ( )  
CORRESPONDIENTES:

CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO ( ) (X) ( )  
DE LOS EQUIPOS INSTALADOS:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO**

EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE INTEGRA EN EL REPOSITORIO DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

NO HABIENDO MÁS QUE ASENTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR QUIENES PARTICIPAN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y RESERVÁNDOSE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA, POR FALLAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POR VICIOS OCULTOS Y/U OBSERVACIONES QUE SURJAN DE UNA FUTURA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO**

**C.P. MARÍA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO  
ENCARGADA DE DESPACHO**

**C.P. MARÍA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO  
ENLACE ADMINISTRATIVA**

**POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS**



**HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN  
PERSONA FÍSICA**

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

- 4 - de 4

ARQDPIZTJUHMMWVSHHZKXKU6KZ2ZQZU6T3YJE6QBG463XZPPLM=